33 años de periodismo.

Premio Estímulo a la Calidad en la producción editorial de medios barriales

2011, 2013, 2015, 2017 y 2021
Medio Gráfico

2017 y 2021
Soporte Digital

EL PERIÓDICO DE LA BOCA Y BARRACAS

Sur CAPITALINO

Año 33, febrero 2024, número 349 // Tirada 5.000 ejemplares

ISNN 1852-7841
Ejemplar de distribución gratuita

Twitter: @SurCapitalino
Facebook: Sur Capitalino

¿CUÁNTOS MÁS?

La villa 21-24 fue declarada en emergencia eléctrica hace más de once años, cuando en septiembre de 2012 la Cámara de Apelaciones le ordenó al Gobierno porteño adoptar todas las acciones necesarias para eliminar el riesgo que sufren a diario sus habitantes. La causa judicial tiene sentencia firme desde hace cuatro años pero la Ciudad sigue sin presentar un plan eléctrico adecuado. El 8 de enero un niño de 9 años casi muere por una descarga.

AMENAZAS CONTRA SUR CAPITALINO

El 25 de enero las y los trabajadores de Sur Capitalino fuimos amenazados. Al celular de la redacción llegó un mensaje anónimo que decía: "Che! Sur capitalino, ojo chikxs, me parece q no llegan a los 34 años de periodismo, ojo! VILLARRUEL".
Nuestro periódico había publicado dos días antes una nota que daba cuenta de la organización y movilización de los vecinos de La Boca ante las medidas del gobierno nacional. Desde hace 33 años nuestras notas relatan la situación social, política y cultural de los barrios de la Comuna 4.
El mensaje que recibimos es un ataque a la libertad de prensa y expresión y al derecho a la información de miles de vecinos que se informan a través de Sur Capitalino. Por eso, realizamos la denuncia y esperamos que, con celeridad, la Fiscalía en lo Penal y Contravencional N° 39 investigue quién o quiénes están detrás de estas amenazas.
Vamos a cumplir 34 años de periodismo y más. No conseguirán amedrentarnos ni silenciarnos. Seguiremos haciendo periodismo popular.
Agradecemos las muestras de solidaridad y nos encontramos en el próximo número.

NOTA DE TAPA

RULETA RUSA

Un niño de 9 años sobrevivió a una descarga eléctrica, un riesgo al que están expuestos a diario quienes viven en la villa 21-24. Mientras tanto, el Gobierno porteño sigue haciendo oídos sordos a la orden del poder judicial de ejecutar un plan eléctrico adecuado para el barrio. ¿Tiene que haber más muertes o pérdidas materiales para que actúe?

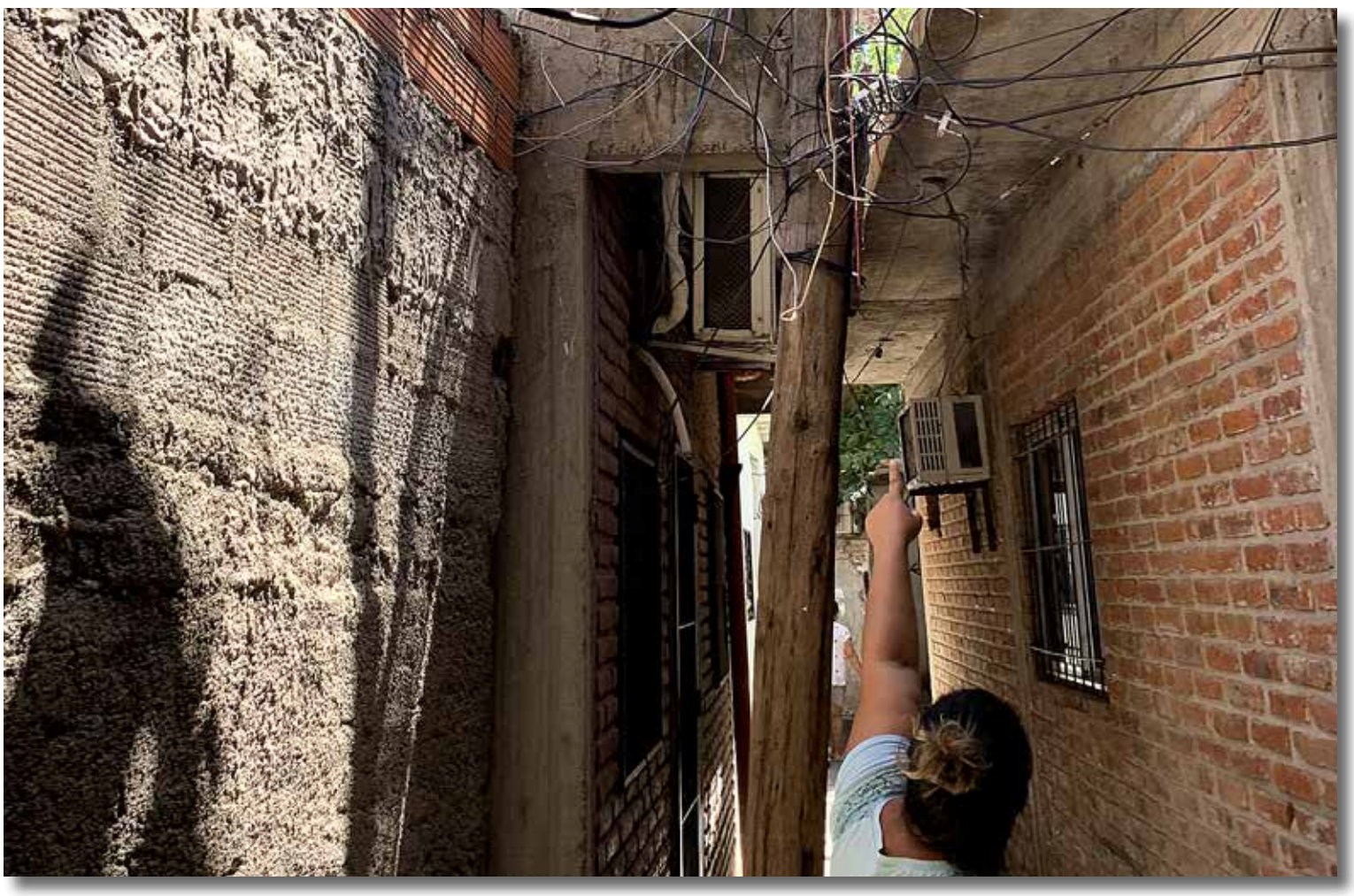

POR MARTINA NOAILLES

M tiene 9 años. Vive en la villa 21. También casi muere en la villa 21. A los 9 años.

El 8 de enero fue un día de muchísimo calor. M se metió en la piletita que tienen en el patio. Al salir, mojado, fue a la heladera y, al tocarla, recibió una descarga eléctrica. Un pequeño grito alertó a la familia que lo encontró temblando en el piso. El papá de su hermano quiso levantarlo y salió expulsado hacia atrás. Ahí se dieron cuenta lo que pasaba y desenchufaron la heladera. Estaba conectada a una instalación precaria. En la casa no hay disyuntor. Los siguientes minutos fueron de desesperación. Le hicieron RCP, pero no reaccionaba. Corriendo, lo llevaron hasta la garita que está a pocos metros de su casa. Otra vez RCP y agua fría en el pecho. La ambulancia no llegaba. En la garita no había patrullero. Un auto los subió rumbo al Hospital Penna. A mitad camino se cruzaron con un camión de bomberos. Frenaron y allí otra vez RCP. También oxígeno. En autobomba, directo al Penna. Allí, 7 minutos de reanimación, 3 veces desfibrilación y, finalmente, con la cardioversión eléctrica M reaccionó. Pero en el Penna no hay terapia intensiva para niños así que en ambulancia directo al Hospital Elizalde de Barracas. Seis días después M despertó.

Vivi tiene 30 años y tres hijos varones. M es el del medio. Durante media hora, me cuenta casi sin respiro todo lo que pasó el 8 de enero, hace poco más de un mes. En el medio del relato, llora. En realidad, las lágrimas le caen por sus mejillas a pesar de su esfuerzo por contenerlas. Es justo en el momento en que relata los días al lado de su hijo intubado y en coma inducido. Seis días que fueron seis años, dice. Me dijeron que corría riesgo su vida, que no sabían cómo iba a despertar, dice. Que si le hubiéramos dejado de hacer RCP por un minuto no le hubiera ido oxígeno al cerebro. M juega al FIFA en el celular, tirado en la cama que está a unos centímetros, en la misma habitación a donde estaba la heladera. Ahora la llevaron a otro lado. "Si alguno de los chicos quiere comer o tomar algo, me lo tiene que pedir". Arriba de la cama cuelgan varios cables que llevan a una luz y otros que terminan en un enchufe, al lado de un calendario pegado a la pared, donde está la tele y un ventilador de pie. Los cables no deben tocar la chapa del techo porque cuando llueve, puede entrar agua y entrar en corto. Vivo con miedo, dice la mamá de M. Después me lleva a recorrer la casa, me muestra las instalaciones de cada pieza y la cruz de madera que está en la medianera del fondo, de donde cuelga una maraña de cables, algunos cortados, otros encintados. Desde allí entran a su casa y a otras del mismo pasillo. La habitación a donde ahora duerme Vivi con los chicos tiene el piso unos centímetros más alto que el resto de la casa. Es que cuando llueve mucho, el agua entra. La última vez, hace algunos días, entró y tuvimos que desenchufar todo, dice. Tengo mucho miedo, repite. Por ahora Vivi no podrá ir a trabajar. No quiere dejarlos solos. Además, en marzo tiene controles con neurólogo, psicopedagoga, cardiólogo, psiquiatra, kinesióloga. Muchos controles.

Por ahora M tampoco puede ir a la escuela, la N° 25, donde pasó a cuarto grado. Donde el año pasado lo eligieron mejor compañero.

No son accidentes, es discriminación

"Lo que le pasó a este niño, que podría haberle costado la vida, no fue un accidente. Los accidentes suelen sorprendernos por inesperados, pero la posibilidad de que un niño se electrocute en villa 21-24 es tan alta que nos desespera". La que habla es Paz Ochoteco, directora de la Fundación Temas, con un enorme trabajo territorial en el barrio. Desde la organización se comunicaron con el defensor que encabeza la Unidad Especializada en Procesos de Urbanización e Integración Social, Ramiro Dos Santos Freire, para contarle lo que le había pasado a M. La Defensoría de la Ciudad interviene en la causa judicial que se inició hace más de 13 años por el riesgo al que están expuestos todos los días quienes viven en la villa, en especial los niños, niñas y personas con discapacidad.

Dos Santos explica que "en diciembre, desde la Defensoría hicimos una constatación, pero cualquier persona que circule en el barrio lo puede comprobar: postes de luz caídos, falta de elementos de seguridad o en mal estado, falta de ménsulas, cables a baja altura, cables en el suelo al alcance los niños, cables que no son reglamentarios".

El defensor continúa: "Lo que ocurrió en enero con la electrocución de un niño, que podría haber terminado en una desgracia mayor, es un síntoma y un ejemplo más de este problema. Todos los vecinos del barrio están expuestos a este tipo de accidentes en la medida que el Gobierno de la ciudad no asuma su responsabilidad de desarrollar el plan adecuado".

Plan eléctrico adecuado es lo que todas las instancias del Poder Judicial le ordenaron implementar a la Ciudad una decena de veces en los últimos doce años. La primera vez fue en 2011 a poco del amparo que presentaron los vecinos y la asociación ACIJ. La última, el 29 de diciembre de 2023, diez días antes de que M estuviera a punto de morir por una descarga eléctrica. La sentencia está firme. Pero ni la gestión de Mauricio Macri, ni las dos de Horacio Rodríguez Larreta la cumplieron.

EN TIERRA AMARILLA TAMBIÉN

En 2018 el Ejecutivo porteño relevó el nivel de riesgo eléctrico de las viviendas del sector Tierra Amarilla de la Villa 21-24 y concluyó que de las 706 viviendas visitadas 125 estaban en estado "crítico", 180 en "alto", 226 en "medio" y 174 en "bajo". En ese momento, comenzaron algunas obras, pero con la pandemia se frenaron y no volvieron a comenzar.

En Tierra Amarilla vivía Gilda Cañete. Tenía 37 años, era militante de la Corriente Villera y madre de siete hijes. Trabajaba en el barrio como recicladora recogiendo cartones y residuos de las casas contiguas. En abril de 2018 su casa y las de sus vecinos se inundaron -una vez más- tras una lluvia. Mientras sacaba agua con baldes recibió una descarga eléctrica y murió.

Poco cambió desde entonces. En 2022, 11 años después del primer fallo y con una sentencia definitiva incumplida, la justicia volvió a pronunciarse y le ordenó al Ejecutivo porteño que retome los trabajos en el sector Tierra Amarilla, donde ya se hizo un relevamiento y se detectó cuáles son las viviendas con más riesgo. Las obras nunca terminadas incluyen la revisión de los tendidos eléctricos y las conexiones domiciliarias y del alumbrado público que garanticen condiciones de seguridad para sus habitantes.

"El fallo ya debería estar ejecutado, si no fuera porque el Gobierno de la Ciudad no ha demostrado ninguna intención de hacerlo y la jueza Liberatori, a cargo de la ejecución de la sentencia, prácticamente no ha hecho nada para exigir su cumplimiento, desoyendo sistemáticamente a la población del barrio y a sus representantes en la causa", resalta Ochoteco.

Las sucesivas sentencias reconocen algo que tal vez parece obvio: el derecho que tienen quienes habitan las villas y asentamientos de la ciudad de contar con servicios públicos (electricidad, agua, gas) seguros, de calidad y equivalentes a los que se prestan en el resto del territorio porteño, condición necesaria para una vida digna.

En Barracas, como en todos los barrios de la mitad sur de la ciudad, la empresa Edesur es la encargada de llevar energía hasta las cámaras transformadoras que están en los márgenes de las villas. Pero es el Gobierno porteño el responsable de que el servicio vaya desde las cámaras de distribución hasta las viviendas. Por eso, debe garantizar la seguridad de ese tendido según lo establecen las normas reglamentarias para toda la ciudad. Toda.

La precarización del barrio en cuanto al servicio eléctrico tiene larga data y está a los ojos de todos. Las consecuencias más habituales son los incendios -de equipos, transformadores y viviendas- y electrocución. Daños irreversibles a la salud o directamente la muerte.

"Los accidentes suelen sorprendernos por inesperados, pero la posibilidad de que un niño se electrocute en villa 21-24 es tan alta que nos desespera".

Mientras el Gobierno viola la orden de la Justicia, año tras año la villa aumenta su población. Esto conlleva un inevitable crecimiento en las construcciones, sobre todo hacia arriba, y la necesidad de servicios básicos, como la electricidad. Todo se sobre carga. El resultado: más riesgo para sus habitantes.

¿Pero por qué las y los niños de la villa 21-24 tienen que correr más riesgos que cualquier otra u otro niño porteño? La respuesta es sencilla. "Acá cuando hace mucho calor no tenemos agua. Tenemos que esperar hasta las 12 de la noche para cargar baldes. Todo es así. Las cosas pasan donde no se ve. Si el Estado hubiera hecho las instalaciones no hubiera pasado lo que le pasó a mi hijo. Pero nos discriminan porque vivimos en la villa.", explica Vivi. El defensor Dos Santos Freire coincide: "Se da una situación de injusticia y discriminación con respecto al resto de la ciudad. Los vecinos hace muchos años que se vienen organizando y reclamando cuestiones vinculadas a los servicios públicos y a una urbanización integral del barrio. Porque el riesgo eléctrico se inscribe dentro de ese contexto, donde el Estado de la ciudad ha estado y está ausente".

M se salvó porque a veces la suerte juega para el lado de los más vulnerados. Si el que tocaba la heladera hubiera sido el hermanito menor, de 4 años, no sobrevivía. Si no le hubieran realizado RCP durante los eternos minutos hasta llegar al hospital, no sobrevivía. Si no hubiera estado bien alimentado, tal vez su cuerpo no hubiera aguantado. Si la tensión dentro de la casa hubiera sido de 220, no saben qué hubiera pasado. Pero sobrevivió. Aunque las consecuencias en su vida y en la de toda su familia aún están por verse.

El Gobierno de la Ciudad viola sus obligaciones. El Gobierno de la Ciudad incumple las órdenes judiciales. El Gobierno de la Ciudad juega a la ruleta rusa con las vidas de las personas, de algunas personas. De las personas que más tiene que proteger pero que, sistemáticamente, discrimina.

IRON MOUNTAIN

A DIEZ AÑOS, LAS FAMILIAS RECLAMAN JUSTICIA

Las hermanas de Juan Matías Monticelli y de Pedro Barícola fueron las oradoras del acto en Barracas. Hablaron de corrupción y exigieron celeridad en el inicio del juicio oral que debería comenzar antes de fin de año.

Foto: Agencia Telam

Entre los veintidós imputados hay directivos de Iron Mountain, ex funcionarios del Gobierno porteño y un empleado de seguridad.

POR PABLO WAISBERG

"Desde aquel día comencé a cuestionarme el concepto de Justicia. Por qué la vida de nuestros seres queridos fue arrebatada injustamente. Pero lo que me motiva en estos momentos es la lucha, la cual debe persistir hasta el final para honrarlos como es debido. Y esto se puede lograr viendo que los responsables paguen sus culpas y luchando, además, para que el heroico accionar de estos servidores públicos jamás se pierda la memoria. Sabemos bien que la gran falta de memoria que muchas observamos en esta causa es provocada por oscuros intereses de personas corruptas a las que no les conviene que la verdad salga a la luz", dijo Martina Monticelli, quien hace diez años, cuando apenas tenía nueve, se enteró de que su hermano no volvería más a la casa familiar. Juan Matías era uno de los diez bomberos que murieron cuando se cayó la pared del depósito de Iron Mountain, en Barracas.

Martina leyó su discurso, que llevó anotado en el teléfono celular, ante un centenar de familiares y amigos reunidos ante el santuario construido en Jovellanos al 1200, casi en la esquina con Quinquela Martín. Allí, por primera vez como oradora en un acto aniversario, también expresó que la pérdida de su hermano la llevó a cuestionarse "sobre la vida, sobre la existencia, para qué venimos y, sobre todo, el por qué algunos se van para siempre dejando a otros sobreviviendo con un recuerdo que, poco a poco, se vuelve más difuso y ese dolor, que genera ver esa silla vacía, se vuelve más fuerte". No la escuchó ningún representante oficial de la Policía Federal ni del cuerpo de Bomberos federales, al que pertenecía Juan Matías.

Tal como ocurrió durante el gobierno de Mauricio Macri, no se acercó ningún representante al acto.

Estuvo sí, como cada 5 de febrero, una delegación de los bomberos voluntarios de Wilde, donde se desempeñaba Luis Méndez, quien murió en Iron Mountain trabajando para Defensa Civil, igual que Pedro Barícola.

También fueron los bomberos voluntarios de Lanús y de San Fernando-Tigre, y un grupo de trabajadores de la Dirección General de Defensa Civil de la Ciudad de Buenos Aires.

Para estos últimos, Liliana Barícola -una de las tres hermanas de Pedro- tuvo unas palabras especiales: les agradeció que hayan ido cada aniversario pese a que tenían la prohibición de asistir. Cuando lo dijo, las y los compañeros de Pedro asintieron, con el ceño fruncido, la boca apretada.

"Este año se suma la paradoja de tener que pedir permiso para hacer un acto en la calle. Solo ocupamos las calles para pedir justicia por el asesinato de los nuestros. Estamos sometidos a cumplir un protocolo que se vuelve irónico en este lugar porque a Pedro lo aplastó una pared estando en la vereda", leyó Liliana, que se llevó las palabras escritas a mano, en una hoja de cuaderno.

Liliana, que cerró el homenaje que comenzó con una bendición del sacerdote Carlos Peteira, señaló la "gestión improvisada del gobierno porteño" que permitió que existiera una habilitación deficiente del depósito que no contaba con la protección ignífuga necesaria. Eso posibilitó que el gran volumen de fuego, provocado por un incendio intencional con cuatro focos de fuego que actuaron en forma conjunta, hiciera colapsar la estructura, que provocó el derrumbe de la pared que aplastó a los bomberos.

"Por eso seguimos exigiendo justicia y juicio oral a corto plazo porque diez años es demasiado. Exigimos penas efectivas y quita de matrículas para que paren y dejen de matar. No perdonamos. No transamos con sus asesinos", completó Barícola y agradeció al equipo que produjo el documental "En cumplimiento del deber", que aborda el incendio en el que se destruyeron toneladas de archivos de empresas y bancos investigados por diversos crímenes económicos.

A diez años del incendio, hay una causa aún en curso a cargo de la jueza Fabiana Palmaghini, quien en abril del 2023 elevó el proceso a juicio oral y público, sin fecha, por el delito de incendio culposo seguido de muerte y lesiones culposas. Entre los veintidós imputados figuran directivos de Iron Mountain, ex funcionarios de la Dirección General de Fiscalización y Control del Gobierno porteño, un empleado de seguridad y una persona que participó de los trámites de habilitación. "Entendemos que tendríamos fecha de inicio de juicio en la segunda parte de este año. Están dadas las condiciones para que el Tribunal Oral 18 inicie el proceso judicial", consideró el abogado de los familiares Javier Moral.

Además de los rescatistas Barícola y Méndez y del bombero Monticelli, durante el incendio de Iron Mountain murieron también Damián Veliz, Eduardo Conesa, Maximiliano Martínez y Anahí Garnica (del Cuartel I de Bomberos de la Policía Federal), Leonardo Arturo Day (jefe de Departamento Zona I de la Superintendencia Federal Bomberos de la Policía Federal), Julián Sebastián Campos (Bomberos Voluntarios Metropolitanos de Vuelta de Rocha). Días después, falleció Facundo Ambrosi, que había quedado muy mal herido, y doce meses después se suicidó Diego Oneil, también de La Boca, quien no soportó la pérdida de su gran amigo Ambrosi.

BARRACAS

INCENDIO EN EL CENTRO VERDE

El sábado 3 de febrero se prendió fuego la planta de reciclaje de Herrera y Osvaldo Cruz. Allí trabajan 450 integrantes de la Cooperativa Amanecer de los Cartoneros, quienes reciben lo que recolectan en la calle otras dos mil personas. Es una de las más grandes del país.

El fuego se extendió rápidamente por los galpones repletos de papel, cartón, plástico, vidrio y metal. El cielo de Barracas se volvió una nube negra y las ráfagas de viento complicaron aún más la situación. Finalmente, el agua de las mangueras de decenas de bomberos logró ir apagando el incendio. No hubo heridos, pero la planta de reciclaje más grande de la Ciudad quedó destruida. Fue el sábado 3 de febrero minutos después de las ocho de la noche.

El predio de Barracas, donde desde hace quince años se procesan cientos de toneladas de material por mes, funciona en la manzana de Hornos, Río Cuarto, Herrera y Osvaldo Cruz, a metros del Riachuelo. Comenzó a funcionar en 2007 de la mano de decenas de cartoneros y cartoneras que comenzaron a organizarse. En 2012, el Gobierno de la Ciudad lo inauguró como centro verde y desde 2018 la Cooperativa Amanecer de los Cartoneros se hizo cargo de su gestión. Son 450 integrantes del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) que es parte de la UTEP. La Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular es el sindicato que representa y defiende los derechos de quienes subsisten excluidos del mercado laboral, ese 30% de la población económicamente activa que, sin patrón, trabaja como cartonera, artesana, vendedora ambulantes, feriante, costurera, cocinera de un comedor, obrera de una empresa recuperada.

“Acá trabajamos 450 personas en 3 turnos. También asistimos a 2 mil compañeros que son los que recolectan el material en calle y lo traen al centro. Nuestro trabajo es cuidar el medio ambiente, recuperar lo que más se pueda el material reciclable, procesarlo y meterlo en la industria. En esta planta se procesan 1500 toneladas por mes”, explica Carlos Albarracín, reciclador del MTE, parado frente a las cámaras de Barricada TV. Detrás, el hollín negro cubre parte de las chapas retorcidas por el calor. Carlos sospecha que el fuego puede haber sido intencional. Es el segundo incendio en pocos meses. El anterior, que se pudo controlar rápidamente, está siendo investigado por la justicia. Desde entonces, las y los trabajadores le reclaman al Gobierno porteño -responsable del mantenimiento de los centros verdes- por “la deficiente red de incendios y otras condiciones de seguridad” del lugar.

“Al momento del incendio en el predio solo estaba presente el personal de seguridad, quienes advirtieron el primer foco del lado de Montes de Oca y un segundo foco en Osvaldo Cruz. Se intentó apagar con los extintores, pero no fue suficiente, el fuego se propagó rápidamente en el sector donde se hacía el acopio del material recolectado ‘crudo’, sin clasificar, que era mucho porque se había trabajado muy bien jueves y viernes. Otro factor de esa propagación fueron los irrigadores del predio que no funcionaron correctamente por falta de mantenimiento, algo que había sido advertida por los trabajadores al Gobierno de la Ciudad”, explicó Emilio, otro integrante de la cooperativa, a la asamblea de Barracas.

Es la planta se recibe, separa y prepara materiales secos provenientes del trabajo de los recuperadores urbanos, de puntos y campanas verdes. Abrazados por la solidaridad de otras cooperativas y organizaciones, quienes trabajan en la planta de reciclado esperan volver a sus tareas cuanto antes. Aunque el Gobierno porteño les garantizó sus ingresos de este mes, tienen temor de perder sus fuentes de trabajo.

/gcba

buenosaires.gob.ar/Calor

Cuidémonos del calor.

Seguí estas **recomendaciones:**

- Tomá **más agua** y evitá bebidas azucaradas.
- Evitá **exponerte al sol** y reducí la actividad física entre **las 11 y las 17 h.**
- Prestá especial atención a los **mayores de 65 años y a los menores de 5.**

Ante un golpe de calor, **comunicate con el SAME (107).**

Más consejos

Buenos Aires Ciudad

CULTURA AL SUR

RECORTAN HASTA EL CARNAVAL

El Gobierno de la Ciudad decidió reducir la cantidad de corsos. Como parte de la campaña del "orden" y con el argumento de que no se corten las calles, dejó solo ocho sedes para 130 murgas. En la Comuna 4 quedó uno, en Pompeya. Las murgas están en alerta y resisten con corsos por fuera del circuito oficial.

POR MATEO LAZCANO

Pocas expresiones populares han logrado resistir a la dictadura, a las crisis económicas, a la pandemia y hasta a los ataques simbólicos como los corsos. Y en este 2024, en coincidencia con la nueva era a nivel nacional y su imitación porteña, están experimentando otra. Es que el Gobierno de la Ciudad implementó un fuerte recorte en las sedes del Carnaval para este febrero: en nuestra comuna, por caso, solo hay actividad en Pompeya. Ante ello, las murgas se vieron obligadas a reunirse fuera del circuito oficial, autoorganizadas, dando la pelea para evitar que los bombos dejen de sonar.

El Carnaval porteño tiene un área propia dentro del Ministerio de Cultura y hasta ahora, aún en la gestión PRO, se había garantizado la normal realización de los corsos en los principales barrios, los fines de semana de febrero. La primera restricción llegó con la salida de la pandemia, que obligó a reducir sedes y achicar los espectáculos. Ahora, fue la llegada de Jorge Macri a la Jefatura de Gobierno la que achuró la cifra de esquinas en las que se montarían los operativos para las noches carnavaleras.

Así, llegamos a este febrero únicamente con 8 corsos callejeros, casi tres veces menos que el año pasado, que habían sido 22. Se suman a esa cifra otros tantos corsos en parques y plazas, más resistidos por los murgueros porque el sonido se pierde, porque el barro abunda y porque en muchos casos hay mala iluminación. Todo esto, para las más de 130 murgas que tiene la Ciudad y que se van rotando en las diez noches que dura (si acompaña el tiempo) toda la actividad.

Las cuentas no cierran para que todas puedan participar y obliga a buscar alternativas que ya existían, pero que ante este recorte se han potenciado. Son los eventos por fuera del circuito oficial, organizados por asociaciones vecinales o deportivas y las propias murgas, que deben reponer lo que el Gobierno de la Ciudad se deslinda de brindar, como los baños químicos, el vallado y el escenario. Este año tenemos una sede en la Plaza Solís de La Boca, sumada a la de los barrios populares.

INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL
Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales
especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones
comunicarse a secretaria@imfc.coop

Visite nuestro portal www.imfc.coop

Recortes

Respecto a 2023 y 2022, Barracas perdió su corso en Parque España. Y hace solo cinco años atrás, cuando finalizaba el primer mandato de Horacio Rodríguez Larreta, La Boca tenía su corso callejero en Pérez Galdós y Pedro de Mendoza (que había vuelto en 2015 organizado por "Los Amantes"). Barracas lo albergaba en el Campo de deportes de Suárez entre Herrera y Hornos.

Además de la escasa cifra de 8 corsos para 48 barrios de este 2024, no hay un criterio uniforme en la división y, como se repite en tantas políticas públicas, el sur se ve ciertamente discriminado en relación con la zona norte.

La Comuna 4, a pesar de la histórica tradición murguera de La Boca y Barracas y los antecedentes de otros años, tiene representación tan solo en Pompeya (Caseros y Avenida La Plata). En la vecina Comuna 8 está el de Villa Lugano (en Cruz y Cañada de Gómez), y hay otro en la Plaza de la Unidad Nacional. A los que se une el de San Telmo.

En el otro extremo, si miramos la Comuna 12, por ejemplo, concentra tres de los ocho corsos: Saavedra, Villa Pueyrredón y Villa Urquiza. En el oeste, hay en Villa Devoto, del otro lado en Palermo y en el centro de la Ciudad se encuentra el de Villa Crespo, el de Plaza Irlanda y el de San Cristóbal.

Las murgas en alerta

Las murgas relativizan la diferencia sur-norte en cuanto a las sedes y prefieren poner el rechazo en la medida en sí de restringir los corsos y sus argumentos. Al igual que los slogans de la campaña, el Gobierno de la Ciudad presentó la medida desde la idea de "orden" y enfatizó en que de esa manera habría menos calles cortadas, a pesar de que los corsos se organizan con un horario de inicio y cierre, y contempla desvíos, perjudicando lo menos posible al tránsito. Así, recalcaron la importancia de que se dé "una buena convivencia con los vecinos", como si fuera una celebración ajena a ellos, y a pesar de que no hubo en los años anteriores reportes de incidentes mayoritarios en el evento que acoge a miles de personas por noche.

Para Facundo Carman de "Los Amantes de La Boca", hay "desconocimiento" en creer que el Carnaval tiene que ver con los cortes de calle. "Iguala algo que tiene más de 180 años de cultura popular con un corte de calle, cuando es simplemente un desvío", manifiesta.

Uno de los perjudicados por la medida fue el Espacio Cultural "La Homero Manzi", espacio de Boedo que montaba desde 1999 su corso en Avenida Belgrano y acogía a muchas murgas boquenses. La Ciudad se lo impidió para este 2024 y elles hablan de "censura". "El Carnaval es del barrio y del pueblo que está unido", aseguraron, y llamaron a defender este espacio "porque no vamos a permitir que nos roben la fiesta popular ni los escenarios donde las murgas alzan sus voces".

La murga "Bombo, Platillo y Elegancia", asimismo, planteó que el Carnaval es "la fiesta popular más grande, antigua e histórica de la Ciudad", y que el Gobierno ha buscado "darle nuevamente la espalda al pueblo" con la decisión.

A pesar de todo y acostumbradas a su larga tradición, las murgas se prepararon y se pusieron su uniforme de resistencia, el de cada formación. No pelean con armas, sino con su identidad, sus bailes, sus canciones y fundamentalmente, su alegría. A los que se la quieren quitar.

MIRANDO AL SUR

ROBO EN CASA PUEBLO

El sábado 17 de febrero, la puerta de entrada del Multiespacio Comunitario que el Movimiento Evita tiene en La Boca fue forzada. De la planta baja, donde funciona Casa Pueblo, una de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) que dependen del Sedronar, se llevaron muchos de los elementos que usan a diario. Garrafa, horno, minipimer, ollas, un televisor, una computadora, una impresora, juguetes y las herramientas de las promotoras de salud que asisten a decenas de personas del barrio que atraviesan un consumo problemático de sustancias. También destrozaron varios muebles.
Casa Pueblo es un espacio de atención, acompañamiento e inclusión social. “Es una respuesta del campo popular ahí dónde el Estado está ausente”, explicaba Camila Arrieta, hace exactamente un año cuando abrieron sus puertas. Todos los días de 10 a 13, el espacio cuenta con psicólogos y psicólogas, pero también brindan músico terapia y talleres que van desde la bachata hasta el yoga, disciplinas que ayudan a la construcción de proyectos de vida en comunidad de quienes atraviesan un consumo.
En el edificio de Almte. Brown 1127 también funcionan un bachillerato popular y un jardín de primera infancia. Allí reciben cualquier donación que los ayude a reconstruir Casa Pueblo.

NUEVO PROYECTO DE BOMBONERA

Uno de los principales desafíos de la actual gestión del club, con Juan Román Riquelme a la cabeza, es ampliar el estadio de Boca. En los últimos días apareció un nuevo proyecto, con un detalle particular: no involucra la compra de las casas de los vecinos. Se trata de una maqueta para 90 mil personas. “Es posible. Lo que logramos hacer es no tener que comprarle a ningún vecino, invadir ninguna calle, no tener que salir de La Bombonera ni hacer una cancha nueva. Lo que hacemos es renovar la cancha existente. Levantamos el campo de juego unos 7.80 metros y desplazamos hacia las vías, eso nos permite hacer campo más grande. El primer anillo desaparecería y palcos vip también, completamos dos bandejas y sumamos un nueva arriba. Sin invadir la calle. La cancha tendría tres bandejas techadas”, explicó Rodrigo Vidal, arquitecto que encabeza el proyecto.
Por ahora, ni el Proyecto Esloveno, ni La Bombonera 360°, ni el nuevo proyecto para 90.000 espectadores, ni mucho menos La Bombonera Siglo XI, de Andrés Ibarra y Mauricio Macri, están cerca de hacerse realidad.

MBQM
MUSEO BENITO QUINQUELA MARTÍN
www.museoquinquela.gov.ar
museoquinquela
Av. Pedro de Mendoza 1835 / 4301-1080

FEBRERO EN EL MUSEO

El Museo Benito Quinquela Martín se prepara para celebrar el nacimiento de su fundador con las distintas comunidades del barrio, comenzar el nuevo ciclo lectivo con visitas guiadas especiales y ampliar las acciones para promover la apropiación del patrimonio por parte de los visitantes.

El pasado mes de enero, el Museo Benito Quinquela Martín recibió a los estudiantes de las colonias de vacaciones en el marco del Programa Escuela de Verano que, en esta edición, buscaba explorar las prácticas del lenguaje, y fortalecer el proceso de aprendizaje en el uso de la lengua, la escritura y la fluidez de expresión. Para esto, los chicos recorrieron la exposición temporaria Construir territorios, para luego armar sus propias historias, ahondando en las distintas etapas de las estructuras narrativas.
El domingo 28, se conmemoró el 47° aniversario del fallecimiento de Benito Quinquela Martín en el Recinto de las Personalidades del Cementerio de Chacarita. Un emotivo encuentro se llevó a cabo allí, que reunió a autoridades del Museo, del Cementerio, integrantes de los Bomberos Voluntarios de Vuelta de Rocha, representantes de distintas organizaciones e instituciones barriales, vecinos y amigos que compartieron sus memorias y anécdotas, haciendo perdurable el recuerdo del Maestro.

Aniversario del Nacimiento Benito Quinquela Martín

El Museo ya empezó a organizar la celebración del 134° aniversario del nacimiento de Benito Quinquela Martín, tanto con el público general como con las escuelas del barrio. Para esto, los fines de semana, se podrán participar de los preparativos.
Por un lado, los asistentes al Museo podrán intervenir un mural colectivo que se realizará en homenaje al artista, sintetizando la historia e identidad boquense, visibilizando los orígenes constructivos del barrio, basados en los orígenes inmigrantes de La Boca.
También, podrán participar en la intervención de pañuelos que se utilizarán para festejar el cumpleaños con chicos de las distintas comunidades educativas del distrito escolar número 4. Los mismos se imprimen con la técnica xilográfica, aplicando la estampa del estibador, para que luego, los niños los puedan intervenir según su impronta.

A su vez, se realizará un evento abierto para reunirnos como todos los años a través del arte y el patrimonio, donde se presentará una nueva publicación del museo y bailaremos al compás de la música en las Terrazas de Esculturas del Museo.
El libro titulado: Obras sobre papel. Colecciones del MBQM con 80 páginas, más de 60 obras de patrimonio y textos de Diego Ruiz y Víctor Fernández, realizado íntegramente por los equipos de trabajo del Museo, brinda nuevas y posibles lecturas para abordar la colección de autor que posee su acervo. Un conjunto destacado de obras sobre papel de las más diversas técnicas y lenguajes de grandes artistas argentinos que estarán a disposición en soporte papel y digital para todo público.

Nuevas visitas escolares

Se están planificando nuevos recorridos guiados para las distintas visitas escolares de manera integral por la Casa Museo de Benito Quinquela Martín, la exposición de arte argentino y la colección de mascarones de proa, adecuados a los distintos niveles educativos agregando la instancia taller para poder facilitar la apropiación del patrimonio por parte de los asistentes y potenciar la experiencia museo de cada visitante.

RINCONES CON HISTORIA

CARNAVALES DEL 1900

Turcos, Negros y Pampeanos fueron algunas de las comparsas que desfilaban por las calles de Barracas a principios del siglo XX. Sin espuma en aerosol, harina, ceniza y agua eran las armas con las que contaban los vecinos para divertirse en los corsos de antaño.

POR LUCAS YÁÑEZ

Para describir el carácter multitudinario de la celebración del Carnaval, Jaime Roos que, además de conocer, compone lindo y bien, sitúa una de sus más bellas canciones "en el tumulto de los húsares de Momo". Y algo de esa descripción es posible encontrar en el territorio de las Barracas en las carnestolendas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Elijamos un calzado cómodo, descolguemos la levita y, de la mano de don Enrique Horacio Puccia, recorramos los *"pintorescos carnavales de Barracas (y) sus 'comparsas'"*.

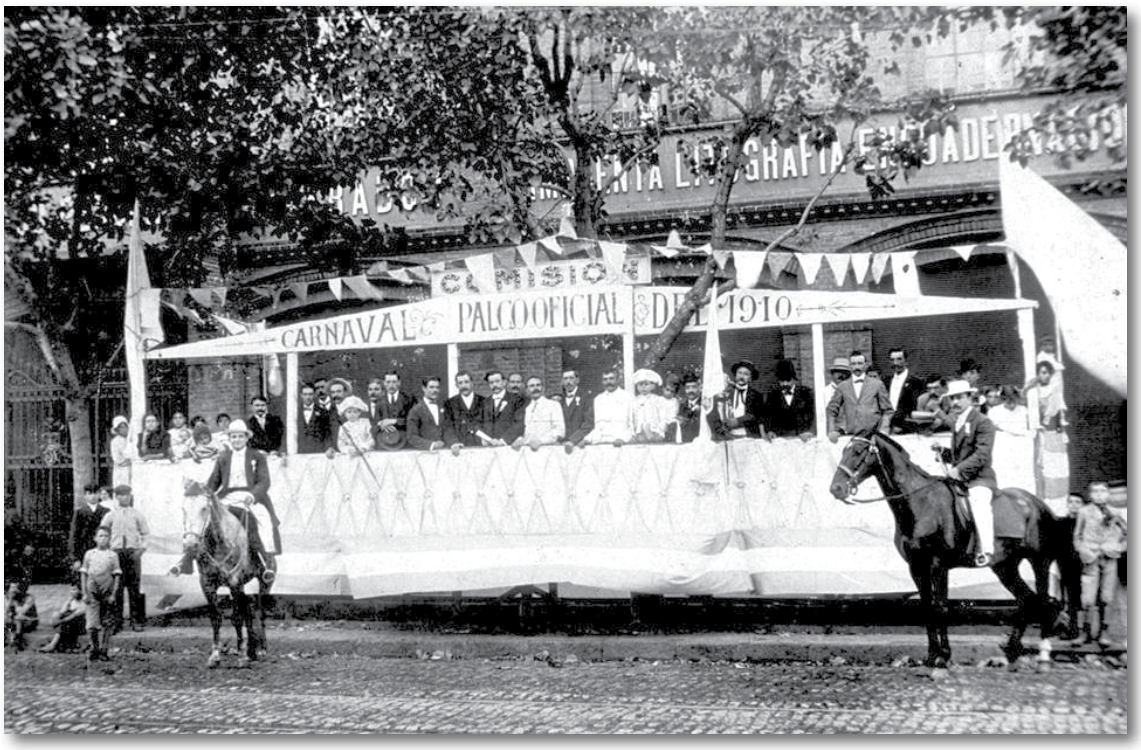

Palco oficial del corso de la calle Patricios, en el año del 'Centenario'. Atrás puede observarse el edificio de la antigua Casa Peuser.

"Laburante' enamorados"

Llegado febrero un acuerdo tácito parecía marcar las actividades cotidianas en el barrio. Luego de cumplida la jornada laboral vecinas y vecinos se apresuraban a regresar a sus hogares a cambiarse la ropa de trabajo por otra más cómoda para salir a la vereda y enfrentarse en verdaderas batallas cuyos proyectiles podrían ser agua, harina y hasta cenizas que en las casas más previsoras tenían la costumbre de guardar, esperando el segundo mes del año, producto de las cocinas y la calefacción a leña y o carbón.

La caída del sol marcaba una tregua en la que los combatientes se retiraban a asearse para volver a salir ya de noche, pero, esta vez, rumbo a los corsos donde confluían no sólo las y los vecinos de la cuadra o del conventillo, sino de todos los rincones del barrio con sus ropas de gala o con disfraces que eran un derroche de imaginación.

Sin embargo, no faltaban algunas "patrullas perdidas" que se imbuían de tal manera en el espíritu carnavalesco que rompían con la organización horaria en aras de prolongar la diversión con operaciones que repercutían y llegaban a la prensa como el periódico barrial *"El Imparcial"* del 19 de febrero de 1893 que, según cita Enrique Puccia en su libro *"Barracas, su historia y sus tradiciones (1536-1936)"*, bajo el título *"La Ceniza"* denuncia que *"desde hace muchos años que en Barracas no habíase jugado con ceniza y harina tan pública y escandalosamente como el miércoles último. Cuadrillas (…) de hombres y muchachos (…) cargados de sacos de harina y sin importarles un bledo convertían en blanca fantasma a la primera (mujer) que asomaba la ñata. Hubo calles que las guerrillas eran sostenidas desde puertas, balcones y almacenes (…). Esas bromas, abominables, llegaron a tal punto de barbarie, que en varias fábricas se negaron a entrar las operarias en vista de no ver vigilante alguno que las defendiera de los 'harineros'. Lo sucedido es en verdad bochornoso y mucho sentimos tener que afirmar que la policía no ha cumplido con su deber (…)"*.

"Palpitante de alegres canciones"

A pesar de la demanda de intervención policial frente a las acciones de las pandillas carnavaleras, la presencia del Estado se hacía sentir, sobre todo, en los límites que solía poner a la festividad tanto de manera directa, determinando dónde se realizarán los corsos, como de manera indirecta, negando apoyos económicos, logísticos y de infraestructura a los vecinos.

Previsores, les habitantes de Barracas, desde meses antes del Carnaval, constituían comisiones encargadas de realizar colectas, solicitar donaciones y comprometer asistencias para así lograr financiar la fiesta que, no está de más recordar, era libre y gratuita para todos y todas. Cuanto más efectiva fuera la recaudación, más se podría "vestir" el corso: guirnaldas, banderines, flores, palco para autoridades y jurados. La iluminación se hacía a gas, cuya contratación también había que negociar, para la cual se montaban grandes arcadas que cruzaban la calle de vereda a vereda y que tenían faroles distribuidos alternadamente.

No siempre la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires otorgaba permisos para que los corsos se desarrollaran en la Av. Montes de Oca. Iriarte, Vieytes, California, Patricios serán otras de las arterias por las que desfilarán las comparsas. Resulta curioso, o no tanto, que los decretos municipales del 1900 hagan hincapié en algo que vuelve a ser una preocupación de las autoridades actuales: en uno de los artículos se podía leer: *"Concédese permiso para iluminar y embanderar las siguientes calles, en que se podrán formar igualmente corsos, pero sin que se suprima la circulación de tranvías y vehículos en general"*.

> *"Los Turcos de Barracas" fue durante muchos años la agrupación carnavalera más numerosa, llegando a superar los 300 integrantes.*

"Hoy venimos al barrio"

Sería largo nombrar a todas las comparsas que desfilaron por las calles de nuestro territorio. Mencionaremos algunas que tienen características curiosas.

"Los Turcos de Barracas" fue durante muchos años la agrupación carnavalera más numerosa, llegando a superar los 300 integrantes. Se organizaba como el séquito de un sultán quien viajaba, junto con una consorte, en una carroza tirada por una docena de caballos blancos. Hombres ataviados con babuchas, chalecos cortos y turbantes marchaban alrededor del vehículo a pie o a caballo. Mujeres de túnica y velo arrojaban flores a la concurrencia y detrás iban los músicos amenizando el desfile. Se dice que el sultán era elegido de acuerdo con el aporte económico que hacía para la puesta en escena.

En el mítico barrio de *"Los Olivos"* se cultivaban los ritmos del candombe. Agrupaciones como *"Negros del Sahara"* y *"Negros Olivos"* se fusionaron en *"Los Negros Unidos"* logrando que las crónicas de la época la destacaran como una, *"(…) de las sociedades candomberas que mejor se han presentado, (…) trajes sencillos, elegantes, con mucha uniformidad y conservando excelente organización"*.

Sin embargo, no todo era exotismo oriental o ritmos afro. Desde Barracas al Sud, cruzando el Riachuelo a caballo, llegaban en perfecta formación *"Los Pampeanos"* ataviados con bombachas, pañuelo al cuello y luciendo sus avíos típicamente gauchos. Cuando llegaban frente al palco saludaban a las autoridades del corso y a la concurrencia con un mensaje que aún resuena en las noches carnavaleras de Barracas, *"¡Cancha para Los Pampeanos, / que vienen de buena suerte, / y van buscando la muerte / para morir soberanos!"*.

Redacción

Es una publicación de Cooperativa de Trabajo Sur Capitalino Limitada. **Director Responsable:** Horacio Edgardo Spalletti **Editora:** Martina Noailles. **Escriben:** Pablo Waisberg, Mateo Lazcano, Pablo Solana, Lucas Yáñez y Martina Noailles. **Redacción OnLine:** Jimena Rodríguez. **Fotografía:** Horacio Spalletti **Edición OnLine:** Tomás Lucadamo **Arte:** Pablo Retamar **Redacción:** Lamadrid 820 - CABA-4301-4504 / 15-6562-6566 - redaccion@ surcapitalino.com.ar - www.surcapitalino.com.ar - **Registro DNDA en trámite** - Miembro fundador de la Cooperativa de Editores EBC - Impreso en Editora del Plata S.R.L., España 221, Gualeguaychú, Prov Entre Ríos.

Sur Capitalino